

COLUMNAS

Criterio y prioridad a la niñez

El Ciudadano · 1 de junio de 2016



Soy mamá y docente de Antropología, Género y Salud, y actualmente quiero dar trabajo a una madre sobreviviente de intento de femicidio que tiene a sus 4 hijos en 2 centros de Sename por problemas de pobreza y “depresión”.

Resulta que las visitas a sus hijos y horas de salud mental están establecidas todas en horario laboral. Entonces calculen: hora semanal a psicólogo en Cosam, hora a psiquiatra, visitas dos veces a la semana en cada hogar en horario laboral – o sea cuatro visitas semanales en horario laboral. Las audiencias en Juzgado de Familia también son en horario laboral. El Juzgado de Familia y profesionales encargados de ambos centros dependientes de Sename le exigen trabajar, evaluaciones y adherencia a tratamiento en salud mental para devolverle a sus hijos.

Si trabaja y no va a las horas en salud mental es evaluada como “mala paciente”, si trabaja y falta a visitas a sus hijos es calificada como “mala madre”. Si no trabaja y va a todo lo que le exigen no le devuelven a los hijos “porque no trabaja”.

Yo puedo dar facilidades a esta madre para que pueda visitar a sus hijos y cumplir con las citadas exigencias. Lamentablemente no es tan común que esto lo hagan otros empleadores. Me guardo de calificar que le exigieran ser “emprendedora”. Me guardo también de calificar la evidente estigmatización hacia las mujeres y la respuesta institucional ante la ausencia de los padres varones.

Es de dominio público que necesitamos dar prioridad a los niños en la agenda y presupuesto públicos, así como una Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia a la altura de las Convenciones Internacionales en la materia, pero esto que describo no tiene que ver con mayores recursos ni con normas internacionales sino con simple criterio, con voluntad de las autoridades y de los profesionales encargados de pensar mejor las cosas en beneficio de los niños y familias.

Pensar las cosas es gratis, para ello no se necesitan millones. Realmente no puedo creer que en 26 años de democracia no se pueda pensar en cosas tan básicas, menos teniendo a una Presidenta pediatra en dos períodos.

Las autoridades son contratadas y pagadas con recursos públicos para hacer ese trabajo: pensar en beneficio de la ciudadanía. Y hay varios Ministerios involucrados. Da para pensar en una colusión política e interministerial pro estupidez de muy larga data.

Hacemos un llamado a pensar mejor en beneficio de los niños, a ofrecer el acompañamiento adecuado que ellos y sus familias necesitan, hay propuestas y recursos disponibles desde la sociedad civil que no pueden seguir esperando. Y la ciudadanía está especialmente atenta a las respuestas que se articulen.

**Docente Antropología, Género y Salud, activista independiente, colaboradora de Mesa de Organizaciones y Campaña Ciudadana “Los Niños Primero Chile”*

Fuente: [El Ciudadano](#)